REPÚBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NOTARÍA UNICA DE BUGALAGRANDE VALLE

ACTA DE POSESIÓN
DR. JORGE ELIECER ROJAS
COMO ALCALDE MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE VALLE

A los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre del 2023, ante mí, **DIEGO FERNANDO VIAFARA SUAZA**, Notario(E), compareció el Señor **JORGE ELIECER ROJAS**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.197.835 expedida en Bugalagrande Valle, de estado civil Soltero, con el objeto de tomar posesión del cargo como Alcalde Municipal de Bugalagrande Valle, para el periodo constitucional 2024-2027 de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. En virtud el Suscrito Notario le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: "Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos". Contestó: El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde de Bugalagrande Valle.

1. Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde del Municipio de Bugalagrande Valle, para el periodo Constitucional 2024-2027 de 03 de Noviembre del 2023 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

2. Fotocopia autentica de la cedula de ciudadanía N° 6.197.835 de Bugalagrande valle

3. Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados.

4. Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha 26 de Diciembre del 2023

5. Certificado antecedente disciplinario No. 237523100 de fecha 26 de Diciembre del 2023 de la Procuraduría General de la Nación.

6. Certificado antecedente de fecha 26 de Diciembre del 2023 de la Contraloría General de la República.

7. Certificado de afiliación a EPS, de fecha 12 de Diciembre del 2023

8. Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha 14 de Noviembre del 2023.

9. Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP).

10.Hoja de vida (SIGEP)

12.Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha12 de diciembre del 2023.

13.Certificado o tarjeta de su situación militar.

14.Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM

El Alcalde hace constar que:

1. Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna.

2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.

3. El Alcalde manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaría (___) responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.

4. El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

En igual sentido se informa al Señor Alcalde Electo del Municipio de Bugalagrande Valle que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se ~~termina~~ el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Firman:

El Posesionado

JORGE ELIECER ROJAS

El Notario

DIEGO FERNANDO VIAFARA SUAZA

NOTARIO ENCARGADO
BUGALAGRANDE, VALLE